



SERGIO ALONSO LÓPEZ

El docente trabaja ahora con niños más pequeños.

Tribunal ordena pagar \$ 30.000.000 a profesor Miguel Niño, golpeado el 2023

## "Inevitablemente siento miedo de que algún alumno me vuelva a pegar"

JORGE NÚÑEZ

La tranquilidad ha vuelto, al menos en parte, a la vida del profesor Miguel Niño Ríos, desde que recibió el favorable fallo del Juzgado del Trabajo de San Miguel, que ordena al municipio de San Ramón pagarle más de \$ 30.000.000 de pesos por los daños y perjuicios causados tras el brutal ataque que sufrió el 30 de octubre de 2023, cuando fue golpeado por un alumno de tercero medio del Centro Educacional Municipal, donde se desempeñaba como docente.

"Este dictamen lo recibo con ale-

gría, porque no pude trabajar durante varios meses y eso afectó mucho a mi familia; pero también con mucha pena, porque es triste que te paguen, porque me pegaron hasta casi matarme", reflexiona Niño, quien acaba de terminar un tratamiento psiquiátrico, pero seguirá con terapia psicológica hasta que supere el estrés post traumático que le dejó la paliza que le dio su alumno.

Pese a todo, cuenta que su vocación sigue intacta. "Tras meses de licencia, decidí volver a enseñar, pero en otro colegio de la misma comuna y con niños más chicos, porque aún me pongo ansioso cuando escucho gritos o peleas

y, porque inevitablemente siento miedo de que algún alumno me vuelva a pegar", asegura el docente.

Desde el Colegio de Profesores también se refirieron al fallo laboral. "Lo importante acá es que el tribunal determinó la responsabilidad del empleador, en este caso la municipalidad de San Ramón, por no proveer condiciones de seguridad mínimas a sus profesores (...) algo que por primera vez queda registrado en un fallo judicial", asegura Mario Aguilar, presidente del gremio.

En su opinión, "creemos que esto sienta un precedente excelente, que va a acabar con la situación de impunidad".